

Últimos trámites para el centro de salud de Mutilva

El Ayuntamiento ultima el concurso de obras, para que puedan comenzar en verano y concluir en 15 meses

C.A.M. Mutilva

Las obras de ampliación y reforma del consultorio médico de Mutilva para convertirlo en el centro de salud del valle de Aranguren podrían comenzar este verano, entre los meses de julio y agosto. Ese es el periodo que baraja el Consistorio comarcano, que gestiona la tramitación del proyecto y la construcción. De la financiación se encargará, en su totalidad, el Gobierno de Navarra a través de un convenio entre el Servicio Navarro de Salud y el Ayuntamiento de Aranguren. Estos días se llevan a cabo los últimos trámites para cumplir con este calendario. El centro, que permitirá a Aranguren convertirse en zona básica de

Ha firmado el convenio con Salud para que aporte este año la mitad de los 1,5 millones que costará el edificio

salud y dejar de depender de Mendillorri, podría estar listo para finales de 2018.

La reforma del consultorio médico de Mutilva, muy demandada en Aranguren, se acordó hace dos años. El pasado ejercicio se centró en la redacción del proyecto. Se convocó un concurso abierto para elegir al equipo. Se impusieron los arquitectos Javier Barcos Berruezo y Manuel Enríquez. Plantearon un proyecto de acuerdo a un programa de necesidades que implicaba la ampliación del edificio actual y la adaptación de los espacios existentes para conseguir una zona asistencial con 10 consultas (7 de médico de familia y 3 de pediatría) y otras tantas consultas de



Recreación del aspecto que tendrá el consultorio médico de Mutilva cuando se convierta en centro de salud.

CEDIDA

enfermería, sala de urgencias, consulta para botiquín y extracciones, consulta de cirugía menor, consulta polivalente, sala de espera, aseos y zona de espera y asistencial del trabajador social.

De acuerdo con el proyecto, se propone la ampliación del consultorio construyendo un nuevo volumen que quedará conectado y al mismo nivel que el actual. Se modificará el acceso exterior y se adecuará otro independiente para el personal. Se plantean grandes cristalerías para dar acceso a la luz natural y un patio interior ajardinado. En la ejecución del

edificio se seguirán los parámetros de una "construcción sana", con una fachada "transpirable", de acuerdo con la memoria arquitectónica. También se adecuarán las condiciones del espacio usado actualmente, que seguirá funcionando mientras se ejecuta la ampliación. Así lo explican desde el Consistorio.

Convenio y necesidad

El siguiente paso será la convocatoria de las obras. El Ayuntamiento del Valle de Aranguren ultima el pliego de condiciones y espera que en mayo esté disponible y hasta ju-

nio se puedan recibir ofertas de constructoras. El precio de licitación es de 1.4810.942 euros. También se ha firmado el convenio entre el alcalde de Aranguren y el director gerente del SNS, Óscar Moracho, para aportar 740.000 euros en 2017.

El alcalde destacaba la importancia de la obra para convertirse en zona básica; para que Salud mantenga el centro y atender a la población de más de 10.000 habitantes. Hace un tiempo habilitaron dos consultas de pediatría en los antiguos servicios sociales para atender las necesidades.

Luz verde para reanudar la nueva conexión a Sarriguren

La actuación ya cuenta con los permisos necesarios de Obras Públicas para construir un nuevo "anillo"

C.A.M. Sarriguren

Las obras para construir un nuevo "anillo" que permita la salida y entrada de vehículos a Sarriguren desde Olaz podrían reanudarse la semana que viene. Obras Públicas ya ha tramitado los permisos necesarios para continuar con la construcción del nuevo puente que proporcione un acce-

so a través del polígono donde se ha instalado Mercadona y donde se proyecta el nuevo centro escolar de Salesianos. Los trabajos iniciados en enero se pararon hasta obtener los nuevos permisos que, según informó ayer el Ayuntamiento del Valle de Egüés, ya han llegado. El plazo de las obras será de tres meses.

Hasta la fecha se ha trabajado en la parte más próxima al casco urbano de Olaz, junto a la PA-30. La infraestructura proyectada es fruto de un acuerdo entre la junta de propietarios del polígono, el departamento de Obras Públicas y el Ayuntamiento del Valle de Egüés. Se adoptó en junio de

2015, cuando ya había comenzado la construcción del polígono, que permite un nuevo acceso a Sarriguren para los que circulan en dirección a Huarte por la PA-30 y la salida en ese mismo sentido. La utiliza el 45% de los vehículos que salen por la avenida Unión Europea. Para construir el puente, cuya ejecución ronda el millón de euros, se modificó parte de la urbanización junto a la carretera de Aranguren. La rotonda elevada es similar a la de la zona de Tracasa.

El Consistorio del Valle de Egüés resalta las mejoras que la infraestructura generará en Sarriguren. "Este enlace conectará



Vista de la zona en la que se va a construir el acceso desde el polígono donde está previsto el nuevo centro de Salesianos. Al fondo, Olaz.

C.A.M.

directamente Sarriguren con al PA-30 en ambas direcciones, lo que facilitará la entrada y la salida y redundará en la agilización del tráfico en horas punta", dicen.

Auguran que será más beneficioso para los residentes en la segunda fase, que tendrán un acceso más directo sin tener que emplear la rotonda de Areta.

Villava, condenada por despido improcedente de una trabajadora

DN. Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha ratificado una sentencia del Juzgado de lo Social por despido improcedente de una trabajadora del ayuntamien-

to de Villava que fue encadenando "contratos temporales fraudulentos" desde finales de 2001 hasta julio de 2016, cuando el consistorio villavés dio por finalizada la relación laboral con la trabajadora, según informa CC OO.

La profesional venía prestando sus servicios desde finales de 2001 con sucesivos contratos temporales, hasta que en el mes de agosto de 2002 firmó un contrato de interinidad a tiempo parcial hasta la cobertura definitiva de una plaza. Como además en el Servicio donde estaba adscrita surgían constantemente necesidades derivadas de las bajas temporales de sus trabajadoras, tanto funcionarias como laborales, el Ayuntamiento ampliaba de manera continua la jornada de la trabajadora hasta completarla.

Tras la jubilación parcial de una trabajadora del servicio, la

demandante firmó un contrato de relevo, trabajando un 75% de la jornada. Al año siguiente, el ayuntamiento de Villava volvió a ampliar la jornada de la trabajadora hasta llegar al 100%, hasta la fecha del despido en 2016.

Según la sentencia, en el contrato de 2002 no se identificó la plaza que iba a cubrir la trabajadora, además de que la duración máxima para los procesos de cobertura de vacantes no pueden superar los tres años. Para el tribunal, las ampliaciones de contrato fueron "fraudulentas" y resalta que el consistorio incurrió en un abuso de la contratación temporal.

ACLARACIONES

UPN de Orkoien El grupo municipal de UPN en Orkoien no es socio de UIO en el gobierno municipal. El portavoz regionalista, Miguel Ángel Ruiz Langarica, es segundo teniente de alcalde en el Ayuntamiento. En una información publicada ayer sobre el pleno celebrado el jueves no quedaba clara la relación entre UPN y la candidatura de izquierdas que ostenta la alcaldía. Ruiz apunta que están en la "oposición constructiva".